CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 18873 DE 2017

CERTIFICA:

RL-03212-2018

El/(la) UNIVERSIDAD DE CALDAS (Código: 1112), con domicilio en MANIZALES, es una institución de educación superior OFICIAL y su carácter académico es el de Universidad, creada mediante Ordenanza número 6 de 5/24/1943 , expedido(a) por Asamblea Departamental de Caldas.

Mediante Resolución 7518 del 03 de diciembre de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada acreditación institucional de alta calidad por cuatro años.

Mediante Resolución Ministerial No.16514 del 14 de diciembre de 2012, le fue otorgada acreditación institucional de alta calidad con vigencia de seis años.

UNIVERSIDAD DE CALDAS - MANIZALES (Código 1112)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
ALEJANDRO CEBALLOS MARQUEZ	CC 7554003 Armenia	RECTOR	ACTO ADMINISTRATIVO 14 2018-05-16 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2018-05-21 Hasta: 2022-05-20	2018-06-06
ALEJANDRO CEBALLOS MARQUEZ	CC 7554003 Armenia	REP. LEGAL	ACTO ADMINISTRATIVO 14 2018-05-16 CONSEJO SUPERIOR	Desde: 2018-05-21 Hasta: 2022-05-20	2018-06-06

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/, Consultar Certificado y digite el número de certificado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 8 dias del mes de Junio de 2018, por solicitud de UNIVERSIDAD DE CALDAS, según radicado RL-2018-004702.

Atentamente,

CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA
Subdirector de Inspección y Vigilancia